

1780



COPIA No: I

FECHA: 26.02.2015

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Dra. Grace López Matuhura

NOTARIA

Av. República de El Salvador N36-17 y Av. Naciones Unidas

Edif. La Fontana - Planta Baja

Telfs.: 3520 171 • 2276 407 • 2276 409 • Fax: 2276 406

E-mail: notario20quito@gmail.com

QUITO - ECUADOR

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO – ECUADOR

**ESCRITURA PÚBLICA DE CONTRATO DE CESIÓN DE
PARTICIPACIONES**

CEDENTE: JUANA JACQUELINE DÁVALOS PAZMIÑO

**CECIONARIAS: VIVIANA ANNABEL CASTILLO MOREIRA Y
NANCY ARACELLY BUENO VILLALOBOS**

CUANTIA: INDETERMINADA

ESCRITURA NÚMERO 2015-17-01-20-P00472

DI: 2 COPIAS

WP

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día **VEINTE Y SEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE**, ante mí, doctora **Grace López Matuhura**, Notaria Vigésima del Cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura de cesión de participaciones, la señora **JUANA JACQUELINE DÁVALOS PAZMIÑO** de estado civil divorciada, en calidad de **CEDENTE**; y por otra, las señoras **VIVIANA ANNABEL CASTILLO MOREIRA Y NANCY ARACELLY BUENO VILLALOBOS** de estado civil soltera y casada respectivamente, como **CESIONARIAS**, las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliadas en esta ciudad de Quito hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse, libre y voluntariamente convienen en celebrar la



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO – ECUADOR

presente escritura pública de cesión de participaciones; a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática debidamente certificada por mi agregó a esta escritura como documento habilitante. Advertido las comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:

SEÑOR NOTARIO En el registro de escrituras públicas a su cargo sirvase insertar una en la que conste un contrato de cesión de participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de este instrumento público por una parte, y en calidad de cedente la señora, Juana Jacqueline Dávalos Pazmiño, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en Quito, de estado civil divorciada, y en calidad de cesionarias las señoras Viviana Annabel Castillo Moreira y la señora Nancy Aracelly Bueno Villalobos, ambas de nacionalidad ecuatoriana, domiciliadas en Quito, de estado civil soltera y casada respectivamente, por sus propios y personales derechos las comparecientes declaran ser mayores de edad, capaces ante la ley para el otorgamiento del presente acto mercantil. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.-** La compañía **“BUENO CASTILLO & DAVALOS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS”** fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el doctor David Maldonado Viteri, Notario Primero Suplente del cantón Quito, el veinte y cinco de julio del dos mil doce. **DOS.-** Los socios en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

“BUENO CASTILLO & DAVALOS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS”.”, con la asistencia del ciento por ciento del capital social de la Compañía el día viernes 09 de Enero de 2015, acordaron por unanimidad autorizar el traspaso del 33% del capital social, que corresponde a 132 participaciones de la socia Juana Jacqueline Dávalos Pazmiño a la señora Viviana Annabel Castillo Moreira y la señora Nancy Aracelly Bueno Villalobos socias de la compañía, en la forma como se describe en la cláusula siguiente. **TERCERA.- OBJETO.-** Con los antecedentes expuestos la socia cedente transfiere las participaciones de la siguiente forma: señora Juana Jacqueline Dávalos Pazmiño, transfieren sesenta y ocho participaciones a Viviana Annabel Castillo Moreira que corresponde al 17% del capital social y sesenta y cuatro a la señora Nancy Aracelly Bueno Villalobos que corresponde al 16% del capital social, El cuadro de participaciones de la compañía “BUENO CASTILLO & DAVALOS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS”, con domicilio en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, en la República del Ecuador, quedará dividido de la siguiente manera: *****

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	% PORCENTAJE
Nancy Aracelly Bueno Villalobos	200	200	200	50%
Viviana Annabel Castillo Moreira	200	200	200	50%
TOTAL	400	400	400	100%

CUARTA.- EL PRECIO.- El precio convenido por el cual realizan la transferencia de las participaciones detallada en la cláusula tercera es el siguiente: Cada participación tiene el valor de un dólar de los Estados Unidos de América, por lo que la venta se hace en USD \$ 132.00 (CIENTO TREINTA Y DOS DOLARES DE LOS



ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA) que la cedente declaran que han recibido en su totalidad por el valor de la transferencia, en dinero en efectivo por parte de los cesionarios.

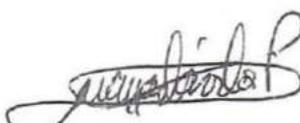
QUINTA.- ACEPTACION.-El Cesionario Juana Jacqueline Dávalos Pazmiño, aceptala transferencia de las participaciones hechas a su favor y declara que respetarán el contrato social origen de la mismas y las leyes que rigen la compañía en todos sus ámbitos.

SEXTA.- INSCRIPCION Y MARGINACION.-Las partes intervinientes quedan legalmente facultadas para que se sienta la razón de ésta Escritura Pública, al margen de la inscripción en el Registro Mercantil, referente a la Constitución de la Compañía, así también como al margen de la matriz de la Escritura de Constitución de la Compañía en la Notaría Cuarta del cantón Quito; en igual forma, conforme lo dispone el artículo veintiuno de la Ley de Compañías, la transferencia de las participaciones de esta compañía se comunicará a la Superintendencia de Compañías en la forma como exige esta disposición legal. **SEPTIMA.- DOCUMENTOS**

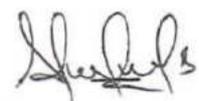
HABILITANTES.- Se agrega como documentos habilitantes la copia certificada del Acta de la Compañía, en la que se autoriza la presente cesión de participaciones al socio cedente. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez del presente instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que junto con los anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a Escritura Pública, con todo su valor legal y el compareciente acepta toda y cada una de sus partes., minuta que se halla firmada por el Abogado Luis Miguel Lomas profesional con matrícula número diez y siete guion dos mil diez guion quinientos veinte y

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

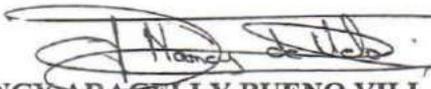
dos del Foro de Abogados. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y los requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue por mí la Notaria al compareciente, aquel se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe



JUANA JACQUELINE DÁVALOS PAZMIÑO
C.C. 060187977-3



VIVIANA ANNABEL CASTILLO MOREIRA
C.C. 1307968212



NANCY ARACELLY BUENO VILLALOBOS
C.C. 170439881-0

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 DENTIFICACIÓN LEGISLACIÓN

FOLIO DE CIUDADANÍA: 130796821-2

NOMBRE Y APELLIDOS: CASTILLO MOREIRA
 NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE: MOREIRA LUCILA CATALINA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2010-10-27
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-10-27

NOMBRE Y APELLIDOS: CASTILLO MOREIRA
 NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE: MOREIRA LUCILA CATALINA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2010-10-27
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-10-27

FECHA DE EMISIÓN: 1974-03-28
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: Soltera

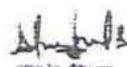




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CASTILLO CRISTOBAL COLON
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MOREIRA LUCILA CATALINA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2010-10-27
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-10-27

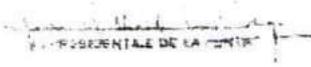


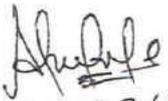

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001
001 - 0081 **1307968212**

NUMERO DE CERTIFICADO: 0001
 CASILLO MOREIRA VIVIANA ANNABEL

PICHINCHA	CANTÓN	1
QUITO	JUPLAPA	5
CANTÓN	CANTÓN	2000


 REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN


 1307968212
 0942763293
 vcastillo@bed.com.ec

NOTARIA VIGESIMA DE QUITO
 En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es igual al documento que me fue presentado en: foja(s) útil(es)

Quito a, **26 FEB. 2015**


Dra. Grace López Matuhura
 NOTARIA VIGESIMA DE QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA DE LA FISCALÍA
CARRERA 10 N° 1001
QUITO

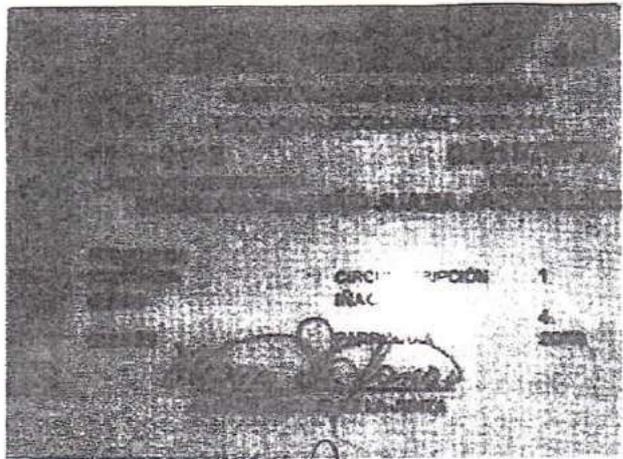


[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA DE LA FISCALÍA
CARRERA 10 N° 1001
QUITO



REN 0374359



[Handwritten signature]
060187977-8
jdaudios@saludsa.com.ec

NOTARÍA VIGESIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: foja (s) útil (es)

Quito a. 26 FEB. 2015



Dra. Grace López Matuhura
NOTARÍA VIGESIMA DE QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION GENERAL

CÉDULA DE CIUDADANIA 170459881-0

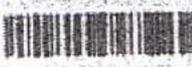
APellidos y Nombres: BUENO VILLALOBOS NANCY ARACELLY

Lugar de Nacimiento: PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ

Fecha de Nacimiento: 1983-08-28
 Nacionalidad: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casada
 DIEGO
 MELO DE LA TORRE





INSTRUCCION: BACHILLERATO

PROFESION / OCCUPACION: QUEMADOR DOMESTICOS E33331222

APellidos y Nombres del Padre: BUENO OSWALDO

APellidos y Nombres de la Madre: VILLALOBOS LEONOR

Lugar y Fecha de Expedicion: QUITO 2011-06-01

Fecha de Expiracion: 2021-06-01






REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

006

006 - 0210 1704598810

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 BUENO VILLALOBOS NANCY ARACELLY

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	UMBAYA	0
QUITO		0
CANTON	PARRQUIN	ZONA

Hammud B
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Nancy de Melo

CI 170459881-0
 TELF 5129821
 mbueno@bcd.com.ec

NOTARIA VIGESIMA DE QUITO
 En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE
 que la foto copia que antecede es igual
 al documento que me fue presentado
 en: foja (s) util (es)

Quito a, 26 FEB. 2015



Dra. Grace Lopez Matuhura
 NOTARIA VIGESIMA DE QUITO

Quito, 22 de Enero del 2015

Señor.-
VIVIANA ANNABEL CASTILLO MOREIRA
Presente.-

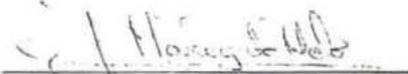
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme comunicarle que mediante Junta General Universal Extraordinaria de Socios, realizada el día 20 de Enero del año 2015, la Compañía "BUENO CASTILLO & DAVALOS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS", acordó elegir a Usted como PRESIDENTA de la misma, por el período de DOS AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el correspondiente Registro Mercantil del Cantón Quito.

A usted le corresponde ejercer la representación LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL de la misma, en ausencia del Gerente General.

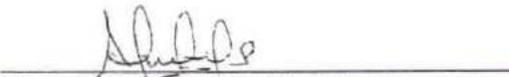
Los estatutos sociales constan en la escritura pública de constitución, otorgada 25 de julio del 2012, ante la Notaria Primera del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 28 de Septiembre del 2012.

Atentamente,



Sra. NANCY-BUENO.
Presidenta de la junta.

Yo, Viviana Annabel Castillo Moreira, agradezco y acepto el cargo para el cual he sido elegida.
En Quito, 22 de Enero del 2015.



Viviana Annabel Castillo Moreira
C.C. 1307968212

NOTARIA VIGESIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: foja(s) útil (es)

Quito a, 26 FEB. 2015



Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGESIMA DE QUITO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	4655
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1482
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	22/01/2015
FECHA ACEPTACION:	22/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BUENO CASTILLO & DAVALOS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1307968212	CASTILLO MOREIRA VIVIANA ANNABEL	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 3244 DEL: 28/09/2012 NOT: PRIMERA DEL: 25/07/2012 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA VIGESIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: foja (s) útiles)

Quito a, 26 FEB. 2015



Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGESIMA DE QUITO

Página 1 de 1

1119379

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1792396239001
RAZON SOCIAL: BUENO CASTILLO & DAVALOS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
NOMBRE COMERCIAL: B.C.D
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DAVALOS PAZMIÑO JUANA JACQUELINE
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/10/2012 **FEC. CONSTITUCION:** 28/09/2012
FEC. INSCRIPCION: 08/10/2012 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

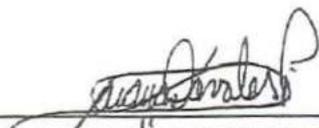
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: LA FOCH Calle: LA NIÑA Número: OE8-52
 Intersección: DIEGO DE ALMAGRO Edificio: ROYAL BUSSINES Piso: 3 Oficina: 303 Referencia ubicación: TRAS EL
 MULTICENTRO Telefono Trabajo: 023238629 Telefono Trabajo: 023238680

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0



 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ALJG170412 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 08/10/2012 12:20:37



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792396239001
RAZON SOCIAL: BUENO CASTILLO & DAVALOS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 28/09/2012
NOMBRE COMERCIAL: B.C.D FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: LA FOCH Calle: LA NIÑA Número: OE8-52 Intersección: DIEGO DE ALMAGRO Referencia: TRAS EL MULTICENTRO Edificio: ROYAL BUSSINES Piso: 3 Oficina: 303 Telefono Trabajo: 023238629 Telefono Trabajo: 023238680

NOTARIA VIGESIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: foja (s) út(es)

Quito a, 26 FEB. 2015



Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGESIMA DE QUITO



SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ALJG170412

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 08/10/2012 12:20:37

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "BUENO CASTILLO & DAVALOS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.

En la ciudad de Quito, el día viernes 09 de Enero del año dos mil quince, siendo las ocho horas, treinta minutos, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la ciudad de Quito en el domicilio principal de la compañía, se instala la reunión de Socios de la Compañía "BUENO CASTILLO & DAVALOS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS" Mediante escritura otorgada el 25 de julio del 2012, ante, el Dr. David Maldonado Viteri, Notario primero Suplente del Cantón Quito, por licencia concedida al Titular Dr. Jorge Machado Cevallos, e inscrita en el Registro Mercantil del canto Quito, el 28 de Septiembre del 2012.

Actúa autorizada por la junta de socios, la señora Viviana Annabel Castillo Moreira como Presidenta según consta en el Nomenclario adjunto, y como secretaria Ad-Hoc la señora Nancy Aracelly Bueno Villalobos.

La junta General de Socios se reúne de acuerdo a los estatutos de la compañía para tratar el siguiente orden del día:

1.- Tratar el punto Único, cesión de acciones de la señora Juana Jacqueline Dávalos Pazmiño.

Puesto a discusión el punto Único del día, fue aprobado por el cien por ciento (100%) de los socios de la compañía.

Toma la palabra la señora Viviana Annabel Castillo Moreira como Presidenta, quien pone en conocimiento que la señora Juana Jacqueline Dávalos Pazmiño socia de la compañía, debido a situaciones personales, cede sus acciones y cuotas que representan el 33% de su participación en la Compañía, representado en 132 cuotas sociales, por el valor de ciento treinta y dos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 132,00); la junta aprueba de manera unánime la cesión de 68 acciones y cuotas sociales a la señora Viviana Annabel Castillo Moreira, por el valor de sesenta y ocho Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 68,00) que representan el 17%, y a la señora Nancy Aracelly Bueno Villalobos, 64 acciones y cuotas sociales por el valor de sesenta y cuatro Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 64,00) que representan el 16%, las cuales aceptan las condiciones establecidas en cuanto a su valor.

La junta de socios después de deliberar aprueba la cesión de acciones y cuotas sociales.

Así mismo se aprueba la modificación de capital y del artículo Vigésimo Primero el cual quedará así:

ARTICULO VIGESIMO PRIMERO.- El capital de la compañía es de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

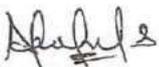


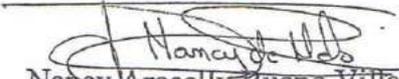
(USD 400,00) dividido en cuatrocientas participaciones sociales de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (USD 1,00), conforme al siguiente cuadro de integración de capital que se encuentra representado de la siguiente forma.

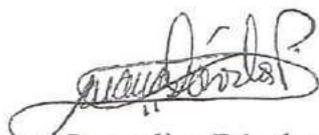
SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	% PORCENTAJE
Viviana Annabel Castillo Moreira	200	200	200	50%
Nancy Aracelly Bueno Villalobos	200	200	200	50%
TOTAL	400	400	400	100%

Agotado el orden del día se levanta la sesión previa lectura y aprobación del acta, en todas y cada una de sus partes.

Dada en QUITO, a los 09 días del mes enero de 2015.


Viviana Annabel Castillo Moreira
Presidenta


Nancy Aracelly Bueno Villalobos
Secretaria


Juana Jacqueline Dávalos Pazmiño
Socia - Cedente

**DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR**

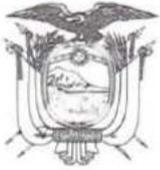
Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de ESCRITURA PÚBLICA DE CONTRATO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES: **OTORGA:** JUANA JACQUELINE DÁVALOS PAZMIÑO **A FAVOR DE:** VIVIANA ANNABEL CASTILLO MOREIRA Y NANCY ARACELLY BUENO VILLALOBOS debidamente firmada y sellada en Quito **VEINTE Y SEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE.**

**NOTARIA VIGESIMA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



**Dra. Grace López Matuhura
DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO**





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Tomé nota de la presente Cesión de Participaciones, cuyo texto antecede, al margen de la respectiva escritura matriz de Constitución de la Compañía BUENO CASTILLO & DAVALOS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, otorgada en esta Notaría, el veinticinco de Julio del dos mil doce.-----
Quito, Marzo cuatro del dos mil quince.



Jorge Machado Cevallos

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



TRÁMITE NÚMERO: 17887

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	12273
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	281
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1307968212	CASTILLO MOREIRA VIVIANA ANNABEL	Quito	CESIONARIO	Soltero
0601879778	DAVALOS PAZMINO JUANA JACQUELINE	Quito	CEDENTE	Divorciado
1704598810	BUENO VILLALOBOS NANCY ARACELLY	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	27/02/2015
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. GRACE LOPEZ MATUHURA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BUENO CASTILLO & DAVALOS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 132 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LAS CESIONARIAS .- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3244 DEL RGISTRO MERCANTIL DE 28/09/2012, TOMO: 143.



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



